

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 21 de diciembre de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 52/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos):
  - a) *Conocimientos en biología molecular y celular, oncología y citogenética, con experiencia en manejo de muestras de hemopatías y en la aplicación ensayos de citotoxicidad, estudios de FISH y secuenciación masiva NGS. Imprescindible conocimiento de R y Python (0-10 puntos)*
  - b) *Es indispensable acreditar experiencia previa en laboratorio de investigación. Se valorará la participación y presentación de comunicaciones en congresos nacionales e internacionales (0-10 puntos)*
  - c) *Mínimo de cuatro años de experiencia en laboratorios de investigación (0-10 puntos)*
  
2. Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 04 de diciembre de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana María Francés Costa
- Inés Solano Sánchez-Cabezudo
- Valentina Ramírez Maldonado

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total		
Ana María Francés Costa	A	5	6	8	19	NP	19
Inés Solano Sánchez-Cabezudo	A	5	5	6	16	NP	16
Valentina Ramírez Maldonado	A	7	6	7	20	17	37

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado.  
NR: no realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
**D<sup>a</sup>/D.: Valentina Ramírez Maldonado**

Fdo. Dra. Ana E. Rodríguez Vicente

RODRIGUEZ  
VICENTE ANA  
EUGENIA -  
70982673G

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ  
VICENTE ANA EUGENIA - 70982673G  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-70982673G,  
givenName=ANA EUGENIA, sn=RODRIGUEZ  
VICENTE, cn=RODRIGUEZ VICENTE ANA  
EUGENIA - 70982673G  
Fecha: 2020.12.21 13:49:43 +01'00'

Fdo. Dra. M<sup>a</sup> Rocío Benito Sánchez

BENITO  
SANCHEZ MARIA  
DEL ROCIO -  
07875452E

Firmado digitalmente  
por BENITO SANCHEZ  
MARIA DEL ROCIO -  
07875452E  
Fecha: 2020.12.21  
13:40:06 +01'00'

Fdo. D<sup>a</sup>. Laura Corchado Rubio

CORCHADO  
RUBIO LAURA  
- 44413005M

Firmado digitalmente por CORCHADO  
RUBIO LAURA - 44413005M  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-44413005M,  
givenName=LAURA, sn=CORCHADO  
RUBIO, cn=CORCHADO RUBIO LAURA  
- 44413005M  
Fecha: 2020.12.21 14:19:30 +01'00'

